

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 78 Martes 27 de abril de 2010 Pág. 10840

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

10211 CÁMARA MORENO, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 177/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Manuel Gómez Garrido, contra la empresa Cámara Moreno, Sociedad Limitada, se ha dictado con esta fecha Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 40.920,45 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 19 de abril de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100026752-1